



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
PRESIDENCIA

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

24 MAR. 2021

00568-2021

00134

Ingeniero

Rafael Eduardo Estrella Virella

Presidente del Senado de la República

Su despacho.

SENADO DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA	
FECHA <u>24/3/21</u>	HORA <u>5:11 Pm</u>
RECIBIDO POR <u>Mayra Gilestrera</u>	

Honorable presidente:

Tengo a bien remitir a usted, para su conocimiento y fines constitucionales, la resolución del 23 de marzo de 2021, mediante la cual la Cámara de Diputados somete al Senado de la República las ternas conformadas para la elección del Defensor del Pueblo, sus suplentes y sus adjuntos. Iniciativa No.05370-2020-2024-CD, registrada con el No.00146.

La indicada resolución fue el resultado del informe presentado por la Comisión Especial de Defensor del Pueblo, apoderada en virtud de lo indicado en el artículo 83, numeral 3), de la Constitución y el artículo 163 del Reglamento de esta Cámara.

Atentamente

Alfredo Pacheco Osoria
Presidente



APO
EOM/mb